



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION EXTRAORDINARIA N° 55  
27 DE JUNIO DEL 2015**

En San Bernardo, a 27 de junio del año dos mil quince, siendo las 16:30 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N°55, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS  
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA  
SR. LEONEL CADIZ SOTO  
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS  
SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS  
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES  
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN

**Concejales Ausentes**

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S), Sra. Pamela González Jerez.

**TABLA:**

- 1.- Aprobación autorización contratación directa “Seguro complementario de Salud, Vida y Catastrófico para los Socios del Comité de Bienestar de los funcionarios Municipales de San Bernardo” por el período de un año. Expone Departamento de Bienestar.
- 2.- Aprobación adjudicación contratación directa “Seguro complementario de Salud, Vida y Catastrófico para los Socios del Comité de Bienestar de los funcionarios Municipales de San Bernardo” por el período de un año a contar del 01 de julio de 2015, a la empresa BBVA Seguros de Vida S.A., por una prima mensual de UF 256,689 y las coberturas requeridas en el plan de salud, vida y catastrófico del Seguro Complementario. Expone Departamento de Bienestar.

**SRA. ALCALDESA** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

- 1.- **APROBACIÓN AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA “SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD, VIDA Y CATASTRÓFICO PARA LOS SOCIOS DEL COMITÉ DE BIENESTAR DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE SAN BERNARDO” POR EL PERÍODO DE UN AÑO. EXPONE DEPARTAMENTO DE BIENESTAR.**

**SRA. ALCALDESA** Vamos a darle la palabra al Director para que explique por qué llegamos a esta solicitud de una contratación directa. Juan Carlos.

**SR. CABRERA** Le envié un Oficio a usted, que pienso que tienen los Concejales, donde se les explica que existieron dos propuestas públicas sobre este tema, que es el seguro de Bienestar, y ninguna de las dos propuestas, técnicamente, resultó admisible, y se recurrió a solicitar una contratación directa, se pidieron 3 cotizaciones y se propone, en este caso, al BBVA, que es con quien actualmente tenemos el seguro, la adjudicación.

Esto es para 500 y tantos funcionarios, considerando las cargas. La Sra. Inés les va a explicar con más detalle la parte más técnica de los seguros, pero ese es el motivo porque se llegó a esta contratación directa.

**SRA. GARCIA** La inadmisibilidad de la propuesta, ¿se hace porque no hubo oferentes?.

**SRA. TRONCOSO** No, no, porque en la primera licitación se presentaron 3 oferentes, y quedaron fuera de bases por documentos, no cumplieron con las bases administrativas, el 13 de mayo, esa fue la primera propuesta; la segunda el 1º de junio, se presentaron 5 oferentes y uno quedó... la verdad es que todos los que se presentaron quedaron fuera de bases, unos por documentos, y la gran mayoría fue por el porcentaje de UF que cobraron, que sobrepasaban todos el presupuesto que nosotros tenemos para este seguro.

**SR. CABRERA** En el Oficio que ustedes tienen certifica eso también ahí.

**SRA. TRONCOSO** Están los decretos ahí, adjunto, las actas y todo.

Yo voy a explicar un poquito en qué consiste el seguro, para que... éste es un seguro complementario que tiene el Servicio de Bienestar, más o menos del año 2003, es un seguro que es voluntario, es colectivo de salud, pero es voluntario para los socios, el que quiere se inscribe y participa en el seguro, no es para todos, no es una obligación que estén todos, porque cuando se inició no fue colectivo así, tomó a todo el grupo, era como voluntario y así permaneció en el tiempo.

Lamentablemente no se puede hacer en este minuto complementario para todo el grupo de funcionarios, porque ya hay muchos que tienen muchas preexistencias, entonces las compañías los rechazan, pero los que ya están en el seguro ellos tienen cobertura, están cubiertos con todas sus preexistencias, con todo, hay 213 socios y un total de 580 y tanto, que son con los grupos familiares, porque ahí está el cónyuge, los hijos.

16:33 HRS. SE INTEGRA EL CONCEJAL SR. SEBASTIAN ORREGO.

Este seguro se financia con aporte, las UTM que nos da el Municipio, van \$97.000.- anuales por socio a este seguro, más el aporte que hace cada uno, individualmente, de la diferencia de la prima, porque la prima es bastante alta.

Es un seguro que, no sé cómo decirlo, pero a pesar de que es un seguro bajo en costo, comparado con otros seguros, tiene hartos beneficios, porque cuando se inició se pidieron cosas para el seguro, y eso se ha mantenido, entonces cuando se empezó a licitar se pedía como base lo que ya tenemos, entonces el plan de salud que está con 300 UF anuales para el socio y cada uno de su grupo familiar, después hay un catastrófico de 1.000 UF y un seguro de vida de 1.500 UF, ya sea por fallecimiento, por invalidez o por muerte accidental, para cada socio.

Lo otro que puedo decir es que este año ha sido bien difícil la licitación, más que nada porque tenemos una siniestralidad de un 105%, entonces para ninguna compañía somos rentables.

La compañía que estamos proponiendo es la compañía que...

**SR. CAMUS** Perdón, ese 5%, ¿está calculado en base a qué?.

**SRA. TRONCOSO** En base a todos los gastos que hace la compañía respecto a nosotros, o sea, hubo un fallecimiento el año pasado, que eso ya es un evento que sube la siniestralidad, y lo otro es por medicamentos, también por operaciones, es donde está el porcentaje más grande de gastos, porque es versus lo que nosotros pagamos y lo que a compañía gasta, en este minuto está gastando más de lo que nosotros cancelamos.

**SR. CAMUS** Pero al ser voluntario, ¿son contratos individuales, o es colectivo?.

**SRA. TRONCOSO** No, es un colectivo, pero el ingreso es voluntario, no es individual, todos tienen los mismos beneficios.

Y ahora, lo más urgente es que el seguro vence el 30 de junio, o sea, si bien es cierto se hizo todo dentro de los plazos, pero no contábamos con que las propuestas no iban a ejercer su efecto, y vence el 30 de junio, y al quedar, o sea, al terminar y no tener contratada una nueva póliza, pasamos a 0, con inicio de una nueva póliza, sin quedar cubiertos automáticamente.

**SR. CAMUS** Y, pregunta, ¿por qué no alcanzamos a poner esto en el Concejo anterior?.

**SRA. TRONCOSO** Porque se llamó a licitación, el 1º de junio se llamó, pero es que el 1º de junio se llamó, pero vienen todos los procesos, que se cerró... la apertura fue el 15 de junio.

**SR. CAMUS** ¿Y el cierre del proceso?.

**SRA. TRONCOSO** El cierre del proceso, la apertura de la licitación fue el 15 de junio, entonces esa parte yo no la manejo, por qué no fue a Concejo antes.

**SR. FERNANDEZ** Se hicieron los comités y con el tema del comité se mandó la solicitud de contratación directa, y eso fue el 24, y hoy día estamos a 26.

**SRA. TRONCOSO** De las 3 cotizaciones que se pidieron, la verdad es que las compañías como que mantuvieron las ofertas que hicieron en la licitación, porque las 3 compañías que están ahí, a las que se les solicitó oferta, también participaron en la licitación y realmente los valores, de las actas, si se fijan, igual contrasta harto, todas superan las 300 UF, y ellos lo que nos están cobrando es lo que nosotros actualmente pagamos por el seguro, mensualmente, la prima, 256 y fracción

**SRA. ALCALDESA** Si hay alguna consulta.

**SR. CAMUS** ¿Se mantiene el contrato actual o hay una modificación en cuanto a sumas?.

**SRA. TRONCOSO** En cuanto a sumas no, ellos están ofreciendo una prima de 256, que varía un poquito de acuerdo a la... ya, ellos lo que ofrecen es una cifra mensual de 256, como 689 UF por el nuestro plan de salud vida y catastrófico.

**SR. CAMUS** Está bien, pero la prima mensual que teníamos hasta...

**SRA. TRONCOSO** Esa, esa que ellos ofrecen, como ésta es la compañía que tiene actualmente la póliza, ella ofreció la póliza que actualmente nosotros estamos pagando en mayo, esa fue su oferta, con esa prima.

Ahora, la prima varía, depende de la cantidad de gente que entre, o sea, que ingrese o que salga del seguro, porque como es voluntario también tenemos gente que de repente dice no quiero estar más, porque no me conviene estar, no me conviene porque no lo uso nunca, pero cuando llega un momento, nadie sabe cuando lo va a usar, y cuando lo han usado, sí, efectivamente, ha cubierto bastante.

**SR. CAMUS** Y una pregunta, ¿cómo ha operado el seguro después, ha operado bien, ha respondido a los funcionarios?.

**SRA. TRONCOSO** Con esta compañía, sí, sí, es que aquí hay casos que...

**SR. CAMUS** No, no, por eso digo, es mi interés saber que si ha funcionado bien para los funcionarios.

**SRA. TRONCOSO** Sí, sí, esta compañía sí, esta compañía fue la primera compañía que se lo adjudicó por licitación, porque antiguamente se hacía... o sea, el directorio llamaba a las compañías y veía valores, era como más directo, pero ya se empezó a hacer por licitación pública.

Y voy a hacer un alcance, cuesta mucho, en todo caso que, cuando se invita a las compañías cuesta mucho que participen, porque para ellos es una lata tener que presentar todos los documentos que le piden a través del portal, lo antecedentes, entonces cuesta mucho. Cuando yo llamé para invitarlas a participar en la propuesta privada, a todas las que habían participado en la licitación, uno de esos, no, pero por qué, de nuevo, no, ustedes son tan tramitadores, no, entonces cuesta, ellos en realidad no, y además que es una pena, con una siniestralidad tan alta, igual, tampoco es como muy atractivo.

**SR. TAPIA** Una pregunta, ¿hasta cuándo cubre el seguro, actualmente, hasta el lunes, o no?.

**SRA. TRONCOSO** Sí, el día 30 se termina la póliza, y tendríamos que continuar el 1° del mes.

16:40 HR. SE INTEGRA A LA SESION EL CONCEJAL SR. LUIS NAVARRO.

**SR. TAPIA** Y lo otro, ¿se hizo un comparativo entre otras que podrían haber postulado?, en cuanto a que, no sé, más allá que ésta es más barata, ¿hay un comparativo de si hay otros beneficios más ventajosos para los funcionarios, si es que estuviéramos en otra compañía?, hay, lo que pasa es que quedaron fuera de base.

**SRA. TRONCOSO** Lo que pasa es que las compañías que ofrecen, es más alta la prima.

**SR. TAPIA** Sí, pero más allá de la prima.

**SRA. TRONCOSO** Lo mismo, mantuvieron el plan vigente que tienen actualmente, sin ningún beneficio adicional.

**SR. TAPIA** Sin ningún beneficio adicional.

**SRA. TRONCOSO** Sí, sin ningún beneficio más allá de lo que tenemos. La cobertura, yo tengo el plan que tiene la BBVA, que es la que va en la oferta, igual, lo que es salud, las coberturas en salud, los deducibles, en vida y catastrófico, se mantuvieron exactamente igual, mantuvieron ese plan que tenemos ahora, pero sí subieron los costos.

**SRA. BUSTOS** Yo, estoy en absoluto acuerdo que los funcionarios tienen que tener un seguro, eso no está en discusión. Me llama la atención, a lo mejor, estoy hablando a priori, el llamado a propuesta fue muy tardío, se me ocurre, no sé, no tengo, yo no me he leído todos los antecedentes, al verdad, porque no he tenido tiempo.

Y lo otro, yo tengo aquí un resumen de las cuentas del Bienestar, que cuenta el Bienestar con 214.000.000 y cifra, y cómo se componen los ingresos, dice aquí que el ingreso que el aporte municipal es de un 29%, lo que yo, a grandes rasgos puedo decir que son como 6.000.000, no sé.

Después dice que hay un aporte también del personal, de ustedes, préstamos, yo no entiendo mucho, entonces me gustaría escuchar a la presidenta de la Asociación de Funcionarios, que ella nos dijera como opera el mecanismo del seguro para los funcionarios, porque de acuerdo a lo que yo, son trascendidos, naturalmente, los funcionarios estarían tan contentos en la forma como se administró el seguro, para ellos.

Ahora, usted que estaba en dobles funciones, mal podría usted a lo mejor responder de ciertas cosas, porque usted era Jefe de Personal hasta 15 días atrás, entonces no ha estado usted metido como opera este seguro para los funcionarios, no así quien antes estuvo en esas funciones y tiene la experiencia... usted estaba antes...

**SRA. TRONCOSO** No, es que el seguro, hay una póliza por la cual se rige el seguro, está establecido lo del monto, los topes, está todo eso establecido, entonces no sé cual sería la consulta, está establecido, cuando yo presento un reembolso el seguro me dice...

**SRA. BUSTOS** Esa cosa no puede varear, es así para todos.

**SRA. TRONCOSO** Es que el seguro es un plan.

**SRA. BUSTOS** Es para todos, para todos lo mismo.

**SRA. TRONCOSO** Sí, para todos igual, para los 200 y tantos funcionarios que están dentro del seguro, son un total de socios, 230 titulares, esos son los funcionarios, tiene 288 cargas, lo que hace 517 personas, pero es para todos igual, no varía, no es que para unos sea más, para otros sea menos, o sea, todos tienen los mismos topes, los mismos montos de reembolso.

**SRA. BUSTOS** Gracias por la respuesta, pero a mí, por ejemplo, me hace mucha fuerza una situación que se ha perdido en el tiempo, Alcaldesa, respecto al seguro de los funcionarios, porque yo recuerdo, de otros funcionarios que han sufrido enfermedades catastróficas, que el Bienestar, el Bienestar, ya no sólo el seguro, el Bienestar les ha otorgado, les ha hecho una donación bastante alta, bastante alta, y con eso han logrado pagar los servicios de salud, pareciera que eso ha perdido la continuidad, porque ahora como que no se da, estoy refiriéndome al caso de la Natalia, porque lo que yo sé que a la Natalia se le habrían ofrecido un préstamo, pero, ¿y quién va a para el préstamo después?, o sea que eso habría que...

**SR. CAMUS** Pero eso no tiene nada que ver con esto.

**SRA. BUSTOS** No, no tiene nada que ver, pero tiene que ver sí, porque son aportes municipales para el seguro.

**SR. CAMUS** No, pero esto es un seguro de vida, aparte, que lo toman voluntariamente los funcionarios, no tiene absolutamente nada que ver con, son temas nada que ver.

**SRA. TRONCOSO** Es el tema del seguro complementario de salud.

**SRA. BUSTOS** Pero so complementarios, ¿o no?.

**SR. CAMUS** No, no tiene nada que ver.

**SRA. BUSTOS** Bueno, si no son complementarios yo de todos modos aprovecho de expresar mi inquietud respecto de lo que pasa con esa funcionaria, que es si no es de este seguro de vida tendrán que haber otra forma de ayudarla, porque lleva cuantos años enferma esa niña y nunca ha recibido nada de nosotros, creo que una vez alguien hizo un aporte, voluntario, y se le llevó ese aporte, pero me dijo que habían hecho una colecta, una cosa así.

**SRA. TRONCOSO** No sé, ayudas sociales el Bienestar ha tenido siempre.

**SR. CABRERA** Hace poco tuvimos una reunión con la...

**SRA. TRONCOSO** Y en asistencia social.

**SR. CABRERA** ... con todos los que son miembros del Bienestar, con la Alcaldes, con el Administrador, justamente sobre los temas que se trataron, que con mucha fuerza estaba el tema de estas enfermedades catastróficas, entonces se va a tomar desde el punto de vista de como se enfrentan estos temas, como dice usted, con todos estos funcionarios, que son varios, lamentablemente, los que tenemos en esta situación, pero el tema está bastante socializado, incluso estuvo la Catita también, por la Asociación, en esa reunión, que también es miembro del Bienestar.

**SRA. LASO** O sea, soy socia del Bienestar, pero no del directorio.

**SRA. BUSTOS** ¿Cuánto paga cada funcionario al Bienestar, qué parte de su sueldo?, perdón, Sra. Alcaldesa.

**SRA. TRONCOSO** Yo le voy a decir, las personas que están en el seguro y que tiene una carga, el socio y una carga, tienen una prima de 27.492, que hay un aporte que hace Bienestar, y lo que ellos pagan de su bolsillo es 19.409, por él y la carga, y eso le da derecho a las 300 UF anuales en salud, a las 1.000 UF en catastrófico y al socio las 500 UF por fallecimiento, en vida.

**SRA. BUSTOS** ¿Y de seguro de vida cuánto es de seguro de vida?

**SRA. TRONCOSO** Son 500. Después, la persona que está solo, que es solo el socio, paga una prima total de \$18.111.-, también por las mismas coberturas, el Bienestar cubre una parte, y él, de su bolsillo, \$10.028.-. Los que tienen más de 2 cargas, 3, 4, 5, 6, las que sean, pagan una prima total de \$37.972.-, el aporte de Bienestar y ellos de su bolsillo 29.889, eso es lo que paga mensual una persona, un socio, y al ser voluntario no todos ingresan, o sea, hay muchas personas que no quieren estar en el seguro, pero sí hay funcionarios, incluso acá Directores, que han hecho uso del seguro, y efectivamente, cuando ésto se hace, sí, realmente es.

16:48 HRS. SE INTEGRA A LA SESION EL CONCEJAL SR. RICARDO RENCORET.

**SR. CABRERA** Y son rápidos en los reembolsos también.

**SRA. TRONCOSO** Sí, funciona bien.

**SR. CAMUS** Una pregunta, han hecho el ejercicio de postular a ese mismo seguro a alguien solo, sin carga, sin ser parte del grupo, cuánto más barato le sale al funcionario entrar en un conjunto, un complementario, que entrar solo,

**SRA. TRONCOSO** Un colectivo.

**SR. CAMUS** Claro, en vez de un individual, ¿se hecho ese ejercicio?

**SRA. TRONCOSO** Sí, es mucho más barato, el colectivo es mucho más barato porque tiene más gente.

**SR. CAMUS** No, no, entiendo la regla laboral del número, pero quiero saber si se ha hecho el ejercicio.

**SRA. TRONCOSO** Sí, es más caro entrar, tener un seguro solo, es mucho más caro.

**SRA. BUSTOS** ¿Pero cuánto más caro?, porque nos castigan tanto porque tenemos siniestros nosotros, muchos siniestros.

**SRA. TRONCOSO** Es que los seguros...

**SRA. ALCALDESA** Es como quien choca mucho el auto.

**SRA. BUSTOS** Después no te aseguran.

**SR. WHITE** Una pregunta, debido a que quedan los espacios libres, por quedar fuera de bases, me llama la atención la diferencia entre los valores de las primas, sean tan distantes, me llama la atención mucho porque en lo particular, uno cuando quiere comprar algo, el precio de mercado debiesen los valores nunca ser tan distintos de un tercio, por lo menos, la diferencia, eso en primer lugar me llama la atención.

En segundo lugar, quisiera saber si la misma empresa que estaba antes también postuló al proceso.

**SRA. TRONCOSO** Sí.

**SR. WHITE** Y ésto se cayó por no cumplir con una base administrativa y sigue con el mismo valor de este año.

**SRA. TRONCOSO** Y si usted ve las otras dos cotizaciones, esas empresas participaron en la licitación, y tienen el mismo valor que ofertaron en la propuesta pública, ellos, ninguno, no se baja ni se sube.

Ahora, la empresa que está en este minuto es la que tiene la póliza, entonces obvio que ellos van a ofrecer más barato que el resto, porque ya trabaja con nosotros, quiere permanecer, pero las otras compañías subieron mucho, porque ellas, en el fondo, si BBVA, que es la que tiene la póliza, que nosotros tenemos esta siniestralidad, se arriesgaron no más, pero las otras compañías ofrecieron lo que realmente a lo menor es el mercado, porque todos estaban en 300 UF más alto, y es por la siniestralidad, o sea, así se manejan los seguros, o sea, las pólizas son rentables siempre que la siniestralidad sea un máximo de un 80%, si sobrepasa eso, ya las pólizas no son interesantes para ninguna compañía, y es comunicado, de verdad, trabajar en el sistema de licitación es muy complicado, yo lo digo porque lo hemos hecho, a las compañías no les interesa participar, ellos lo hacen todo por contratación directa, con tremendas empresas, no es lo mismo licitar Gendarmería que el seguro que tenemos nosotros, no sé si... porque trabajan a nivel de ministerios también, pero es diferente, entonces nosotros para ellos, en el fondo podría decirse que yo creo que de buena voluntad, para que no perdamos la póliza, disculpen que se los diga, porque con esta siniestralidad de verdad que las compañía no lo encuentran rentable.

**SRA. BUSTOS** No se interesan.

**SR. WHITE** Respecto a eso, otra inquietud, la póliza que había sido contratada a partir del 1° de julio del 2014, de qué forma fue.

**SRA. TRONCOSO** Licitación.

**SR. WHITE** O sea, no fue contratación directa.

**SRA. TRONCOSO** No, no, fue licitación. Esta es la tercera vez que se llama a licitación en el seguro, anteriormente teníamos la compañía Cruz del Sur, antes de esas 3 licitaciones se hacía en forma como directa entre el Directorio, las compañías y los presupuestos.

**SR. WHITE** No es contratación directa la anterior.

**SRA. TRONCOSO** No, es por llamado a propuesta, sí, se llamó a licitación.

**SR. TAPIA** Solamente decir, bueno, está Juan Carlos, pero sería súper interesante a

través de esa presentación, pudiésemos hacer otra comisión, o en Concejo revisar el tema de la subvención a Bienestar, y los beneficios, etc..

**SR. CAMUS** El martes 7 hay comisión para este tema, con la Asociación también, a las 9 de la mañana.

**SRA. BUSTOS** ¿Tú eres de esa comisión?.

**SR. CAMUS** No es que yo sea, pero ad hoc, estoy trabajando hace tiempo ahí.

**SRA. BUSTOS** Estás colaborando ahí.

**SR. CAMUS** Sí. El martes 7 podemos ver el tema.

**SRA. ALCALDESA** A ver, lo que pasa es que nosotros nos vamos a juntar con la directiva de la Asociación, el directorio del Bienestar y la administración del Bienestar, para tomar algunas determinaciones, modificar reglamento y acuerdos que tomamos de acuerdo a una asamblea que tuvimos, muy grata, donde hicimos hartos mea culpa, con la intención de modificar, de integrar, de atender a que ésto está, yo diría, muy plano, desde hace mucho tiempo, hay muy buenas ideas, hay ánimo de solidarizar, de donar, cuando se justifica.

Profundamente yo atiendo a lo que expresa la Sra. Orfelina, respecto a dos o tres casos realmente graves que tenemos, en 3 funcionarios, y que verdaderamente amerita que nosotros hagamos un estudio también y ayudemos a que el Bienestar tenga una unidad generadora de recursos, ideas para generar recursos, de modo que tengan un ítem, que sea este ítem que le vamos a llamar sin retorno y de donaciones, cuando el directorio crea que amerita dar este aporte sin retorno, porque en realidad para mí ni tiene ninguna gracia tampoco que una persona que está casi desahuciada, verdaderamente, tenga que pensar en devolver un préstamos que tiene hasta intereses, y me parece una aberración, de verdad que es cierto.

Yo creo que el directorio, en ese sentido, que es el soberano, como yo digo, dentro de lo que son las medidas del Bienestar, no ha atendido esta necesidad, Inés y su oficina administran lo que el directorio haga como propuesta, entonces yo creo que por ahí hemos tenido una falencia.

Así es que nosotros estamos de acuerdo en que el jueves nos vamos a juntar todos, para trabajar este tema y hacer una propuesta de aquí a máximo 10 días, para que la asamblea, que es la que tiene que votar, finalmente, los cambios de reglamento, acepte esta propuesta que se va a hacer en conjunto, por la Asociación y el Bienestar, no sé si está vigente la otra, tenemos que ver... está vigente, me habían informado que no está vigente.

**SRA. TRONCOSO** El presidente anduvo en la Inspección del Trabajo.

**SRA. ALCALDESA** No sé como se eligen ellos, no es como el régimen normal de elecciones.

**SRA. GONZALEZ** Ellos están trabajando en las distintas comisiones, en comités.

**SR. CAMUS** Yo tampoco no tengo claro si están vigentes.

**SRA. GONZALEZ** Sí, incluso ellos tuvieron una renovación de directiva.

**SRA. ALCALDESA** Sí, pero no a lo mejor en el proceso normal, a lo mejor no están bien asesorados, hay que ver bien.

Catalina, si quieres tú expresar algo antes de adjudicar y pasar al punto 2.



**SRA. LASO** Respecto a lo último, es el mismo proceso, ellos se rigen por la misma ley de asociaciones, por lo tanto ellos efectivamente ven en los mismos plazos, los mismos tiempos, el ministro de fe nombrado por la Inspección del Trabajo, o nombrado por el... no lo sabemos, hasta hace un mes atrás aparecían en la Inspección del Trabajo con su directorio inactivo.

Nosotros hemos conversado con él, le ofrecimos nuestro apoyo, en algunos casos, obviamente, para poder regularizar, porque a nosotros nos interesa que ellos, obviamente, como otra asociación de los funcionarios, también tenga toda su situación al día. Tengo entendido que en estos días deberían haber regularizado la situación, pero hasta este momento no está regularizada, que ellos son parte de los comités.

Ahora, respecto a lo otro, nosotros creo que esta semana hemos avanzado mil con la asamblea hizo con el Bienestar, con los socios del Bienestar, donde se fijó un compromiso justamente para trabajar y para abordar aquellas cosas donde consideramos que hemos tenido algunos déficit, una de las cosas más importantes para nosotros es que la Inés yo sé que ha sido, y los otros comités que han estado trabajando, han trabajado por modificar el reglamento, que hoy día el reglamento no nos sirve de mucho, tiene muchos errores, así es que yo creo que vamos a funcionar muchísimo mejor, y efectivamente ahí están muchas de las cosas que dice usted, Sra. Orfelina, y que nosotros hemos sido testigo también, y que hay cosas que no se han podido, a lo mejor, asumir.

Y respecto al seguro, el seguro, no puedo decir mucho, porque yo partí con el Bienestar, y sé que, justamente, se contrató para que los funcionarios tuvieran una buena alternativa. Lo que sí nosotros hemos solicitado, que pensamos que ahora cuando se renueve el directorio, porque nosotros el miércoles vamos a nombrar, a renovar nuestros integrantes del comité, por el nuevo período, de dos años, es que el seguro lo evaluemos durante un año completo, o sea, que se haga un estudio, realmente, detallado, porque siempre nos pilla la máquina, terminamos haciéndolo 3, 4 meses antes, que es como lo que corresponde, pero aquí yo creo que a partir del 1° de julio ya deberíamos partir viendo qué pasa con el mercado.

Y también contarles que hay otras instituciones que ven el tema de esto, que son las cooperativas, hay cooperativas de salud, que son bastante más amigables que los seguros de las compañías de seguros, y a lo mejor se podría tener un sistema mixto, podríamos tener compañía de seguros, podríamos tener el sistema de la cooperativa, o podríamos tener los dos, porque a lo mejor, hoy día hay mucha gente que es capaz de pagar dos sistemas de salud, con tal no enfrentar los riesgos que cualquier persona puede tener.

Así es que yo creo que eso va a ser una misión de nosotros, de los integrantes del comité bipartito, de trabajar para poder tener una buena oferta el próximo año, pero hoy día en realidad no hay nada que hacer, es lo que hemos tenido por mucho tiempo, el seguro funciona, funciona bien, lamentablemente no para todos, porque hay gente, como bien lo dijo Inés, gente que se retira, y que prefiere seguir con otro sistema.

**SRA. ALCALDESA** Está súper claro, además que yo creo que a veces se opta por estas compañías de seguro... corredoras, ésta es una corredora que viene con nosotros, ¿o es directamente?.

**SRA. TRONCOSO** No, es la compañía.

**SRA. ALCALDESA** Es la compañía.

**SRA. AGUILERA** Están en proceso de elección, me dice Ramón.

**SRA. ALCALDESA** Viste que no estaban constituidos, si aquí no hay mala voluntad, no hay mala onda para nadie, yo insisto en eso, yo creo que cuando se dicen las cosas claramente hay que aceptarlas, porque los chiquillos no están pendientes, como miles de organizaciones, que nosotros,

se encuentran con la novedad de que no están renovadas y no pueden optar a un beneficio, entonces verdaderamente yo creo que es un aporte que los asesoremos.

Bien, entonces votamos por la contratación directa.

**SRA. BUSTOS** ¿Me permite una preguntita, previa, Sra. Alcaldesa?.

**SRA. ALCALDESA** Sí.

**SRA. BUSTOS** Mire, ¿qué procedimiento utiliza Bienestar para firmar convenios con casas comerciales?, por ejemplo con las ópticas, con la farmacia de la esquina, ¿cómo seleccionan?.

**SRA. TRONCOSO** A ver, los convenios generalmente salen a raíz de los mismos socios, ellos de repente llegan, oye, sabes qué, mira, fui a la óptica tanto y podíamos hacer un convenio porque ahí es más barato, siempre es porque los socios llevan todas las ideas al Bienestar. Y los convenios, si bien es cierto hay hartos convenios, yo quiero hacer mención a esto, es súper importante, aquí hay una gran cantidad de funcionarios, que todos sabemos que los sueldos son bajos, y que generalmente viven con los convenios, o sea, ellos, la gift card del supermercado, los vales de gas, todos esos convenios para ellos son algo que son necesarios, entonces también eso, una de las cosas súper importantes acá es que la gente tampoco ingresa al seguro por lo que significa la prima, porque igual para ellos pagar por su grupo familiar \$27.000.- es mucho si no lo van a ocupar, entonces acá es súper importante destacar también que es un grupo humano bien especial los funcionarios, por eso todo el ingreso a Bienestar, la permanencia en Bienestar, es todo voluntario, acá toda la gente que está en Bienestar es voluntario.

Y en el comité de Bienestar existe un grupo de gente que no es de ningún gremio, el gremio o asociación, la otra asociación, y un grupo también, un universo de gente que no pertenece a ninguna de las asociaciones que hay en este minuto, ese es el comité de Bienestar en este minuto, vigente, dirigido por un directorio bipartito, pero también es importante decir eso, que los sueldos de los funcionarios, hay un gran grupo de gente que es súper importante tener los convenios, Sra. Orfelina, porque aunque usted no lo crea los ayudan mucho.

Todos esos convenios se evalúan, se llevan al directorio, se revisan, pero de verdad que ayudan a la gente, tenemos dos convenios con supermercados, que si usted viera la necesidad de la gente y cuanto les sirve sacar \$40.000.- en el supermercado, que los van a pagar después, es una realidad que es importante verla.

**SRA. BUSTOS** ¿Recargan o no recargan, la cada comercial, esos convenios?.

**SRA. TRONCOSO** Los convenios todos tienen más bajo, por ejemplo, nosotros tenemos...

**SRA. BUSTOS** El precio.

**SRA. TRONCOSO** Sí, pues, les dan... la gift card no tanto, el que nos da aporte es el Líder, el Líder nos da un aporte al Bienestar, que es poquito, pero sirve, el Tottus no.

**SR. TAPIA** Y el gas un poquito también.

**SRA. TRONCOSO** Y el gas un poquito también, entonces todos esos fondos chiquititos, de esos porcentajes como de comisiones, van incrementando también lo que hace, si Bienestar entrega hartas cosas, lo que pasa es que también hay que tener claro que Bienestar tiene que ser muy discreto, ahí la gente va con muchos problemas, a contarme, tampoco podemos salir diciendo lo que se hace, tiene que ser discreto, aquí también el Concejal, él participo siendo socio de Bienestar, entonces yo creo que, igual, pero en realidad es una gama grande.

**SRA. BUSTOS** El seguro que realmente nunca se debe discontinuar, es con la Fundación Arturo López Pérez, porque desde el momento, siempre que no haya preexistencia, porque desde el momento que a uno le diagnostican...

**SRA. ALCALDESA** Hoy día más que nunca.

**SRA. BUSTOS** ... le sale todo gratis después.

**SRA. TRONCOSO** Lo que pasa es que todo ahí es voluntario, y hay mucha gente que se inscribió en la Fundación López Pérez, y paga mensualmente un aporte, que en caso de una enfermedad catastrófica... pero hay otros que no quieren inscribirse en nada.

**SRA. ALCALDESA** Es que nunca se van a enfermar. Bien, votamos. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.099-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M, Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la contratación directa “Seguro complementario de Salud, Vida y Catastrófico para los Socios del Comité de Bienestar de los funcionarios Municipales de San Bernardo” por el período de un año. Expone Departamento de Bienestar.”

2.- **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA “SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD, VIDA Y CATASTRÓFICO PARA LOS SOCIOS DEL COMITÉ DE BIENESTAR DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE SAN BERNARDO” POR EL PERÍODO DE UN AÑO A CONTAR DEL 01 DE JULIO DE 2015, A LA EMPRESA BBVA SEGUROS DE VIDA S.A., POR UNA PRIMA MENSUAL DE UF 256,689 Y LAS COBERTURAS REQUERIDAS EN EL PLAN DE SALUD, VIDA Y CATASTRÓFICO DEL SEGURO COMPLEMENTARIO. EXPONE DEPARTAMENTO DE BIENESTAR.**

**SRA. ALCALDESA** Votamos. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.100 -15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M, Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, adjudicar la contratación directa “Seguro complementario de Salud, Vida y Catastrófico para los Socios del Comité de Bienestar de los funcionarios Municipales de San Bernardo” por el período de un año a contar del 01 de julio de 2015, a la empresa BBVA Seguros de Vida S.A., por una prima mensual de UF 256,689 IVA incluido y las coberturas requeridas en el plan de salud, vida y catastrófico del Seguro Complementario.”

Siendo las 18:00 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

**SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS**

.....

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA .....

SR. LEONEL CADIZ SOTO .....

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS .....

SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS .....

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES .....

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA .....

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO .....

SR. RICARDO RENCORET KLEIN .....

NORA CUEVAS CONTRERAS  
ALCALDESA

GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE